

## **Sobre el Vicerrectorado**

### **Bienvenido/a al Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento**

El Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento, le saluda y le da la bienvenida al sitio web del Vicerrectorado.

Dentro de dicho Vicerrectorado encontrarás la OTRI y el Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado.

El Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento tiene competencias en todo lo concerniente a las prácticas externas, inserción laboral, innovación y transferencia y emprendimiento. Así mismo, entre sus competencias están las de autorizar patentes y prototipos, autorizar y celebrar convenios o contratos de prestación de servicios de carácter científico, técnico, y/o artístico, así como contratos para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. También asume la facultad para la aprobación de los pliegos particulares de cláusulas administrativas que han de regir en dichos contratos.

Un cordial saludo